



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0011865/2017

Córdoba: 28 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Lucas Gustavo Gago Galvagno DNI N° 36593642, con el proyecto denominado "Desarrollo temprano integrado de la comunicación, las funciones ejecutivas y la frustración. Influencia de factores individuales y ambientales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08)

Que la comisión de admisión ha solicitado la opinión fundada de un evaluador externo especialista en la temática, según lo contempla el reglamento mencionado,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

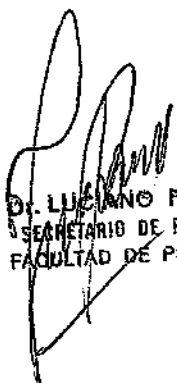
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: NO ADMITIR al Lic. Lucas Gustavo Gago Galvagno DNI N° 36593642, con el proyecto denominado "Desarrollo temprano integrado de la comunicación, las funciones ejecutivas y la frustración. Influencia de factores individuales y ambientales".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, elévese copia a la Secretaría de Posgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1388


D. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA